



**Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO**

Resolución Presidencial N° 003 -2022-CAFED/PR

Callao, J 9 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 02-2022-CAFED/PR, de fecha 04 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000007-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 004-2012, de fecha 21 de febrero de 2012;

Que, el inciso d) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, establece como función del Presidente del Consejo Directivo: designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 02-2022-CAFED/PR, de fecha 04 de mayo de 2022, se encargó a la CPC. ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA, servidora del Régimen Laboral DL N° 1057 – CAS, en las funciones como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, en adición a sus funciones;

Que, estando a lo expuesto y conforme al inciso d) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

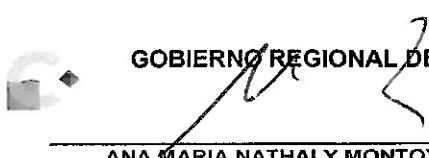
SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR POR CONCLUIDA, partir de la fecha, la encargatura de la CPC. ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA, como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la CPC. ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA, en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR la presente Resolución a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA MARÍA NATHALY MONTOYA RUALES

Presidente

Consejo Directivo del CAFED